

Cámara de Comercio acusa estancamiento, municipio responde

Preocupación por falta de proyectos de inversión en Vallenar

Dentro de la región, la provincia con la peor cifra de desempleo es el Huasco. Si bien se están llevando a cabo algunas iniciativas de inversión y proyectos de construcción, actualmente no existe un proyecto de inversión minera. NuevaUnión en la Provincia de Huasco, que es una megainiciativa minera, continúa sin dar noticias. Está el proyecto Fotovoltaico Tamarico en Vallenar que en su etapa de construcción ha generado empleo para 240 personas. En tanto el Proyecto minero Mariposa, con una inversión privada de \$70 millones de dólares está en etapa de construcción, lo que ha contribuido con más de 50 empleos. En Vallenar se encuentra en construcción el nuevo Cementerio Municipal, que beneficia a más de 100 trabajadores durante la construcción del proyecto que se estima esté culminado en septiembre de este año. La iniciativa es financiada por el Gobierno Regional y ejecutada por la Municipalidad de Vallenar. Aunque se estén realizando proyectos que estén generando empleos, la Provincia del Huasco se ha mantenido en cuanto a las cifras de desempleo e informalidad, situación que preocupa a largo plazo.

Tristeza por deceso de joven deportista de Vallenar

PÁG 4

Pesar existe en la comunidad ante el triste deceso del joven deportista, Nicolás Juárez Cisternas quien se encontraba hospitalizado en Santiago, debido a un complejo problema de salud que presentó la semana pasada. El joven integrante del club Meseta Azul de la comuna, será velado durante la jornada de ayer y hoy en la sede del club, ubicado en Pascual Baburizza 2085 en población Rafael Torreblanca de Vallenar.



Atacama cuenta con 44 sitios prioritarios para conservación de la Biodiversidad

MEDIO AMBIENTE La seremi del Medio Ambiente de la Región de Atacama, Natalia Penroz, inicio el "Procedimiento de determinación de sitios prioritarios de la estrategia nacional de biodiversidad y estrategias regionales de biodiversidad de la macrozona norte

PÁG 5

Trabajan medidas de mitigación en sector Chacra Martínez

Con el apoyo, con el compromiso y la disposición de personal de Conaf, Cosemar, Vialidad, Nueva Atacama y privados, se ha logrado desarrollar obras destinadas a la prevención de Incendios Forestales. Un trabajo importante además con el compromiso y participación de los vecinos y vecinas del sector Chacra Martínez, en Vallenar, se han realizado trabajos de corta fuego, despeje de caminos y mitigación.

PÁG 5



PUNTOS DE VISTA

Recuperación de la habitabilidad

OPINIÓN:

Acoso escolar: La urgente necesidad de proteger a las víctimas

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Recuperación de la habitabilidad

Por Uwe Rohwedder
Arquitecto y académico U.Central

El aviso fuerte y claro que tuvimos como ciudadanía en relación con lo sucedido con los socavones en sector del camino costero de edificios construidos sobre dunas, vuelve a ser noticia por cuanto sin muchos antecedentes, se autoriza la ocupación en uno de ellos.

Habremos aprendido algo de este desastre provocado por malas decisiones y falta de integridad en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial y crecimiento urbano. La gran interrogante es si efectivamente se puede asegurar que habitar estos lugares no tiene riesgos y si esta experiencia muy difundida en muchos medios, de alto impacto ayudará a tener en cuenta y conciencia sobre como preservar mejor y cuidar lo natural, tomar en cuenta aspectos geográficos, climáticos, geológicos y de equilibrios naturales. Aspectos que no pueden seguir escondidos debajo de las grandes decisiones y oportunidades de negocios.

Aquellos que con mucha visión construyeron el camino costero que une Viña del Mar con la localidad de Con-Con y que fue motor de progreso y acceso a un maravilloso borde costero. El contraste con lo que vemos hoy es aberrante y habla de un crecimiento sin conciencia, que refuerza la necesidad de enseñar y aprender sobre estos sensibles sistemas y los enormes riesgos que implica el diseño de edificios como objetos que se replican y colocan donde se puede vender su vista sobre el océano Pacífico.

Me parece que debemos despejar por temas de transparencia y confianza el como se toman las decisiones, terminar con la falta de ética en la

forma y fondo de las decisiones ya que, sin ello, aseguran las dudas más que razonables sobre el proceder de autoridades, técnicos, profesionales, políticos y de ciudadanos en desmedro de otros que si tienen poder de decisión. Ojalá que las reparaciones en curso en el sector tengan las certificaciones de calidad que aseguren con un nivel de certeza importante que las soluciones sean basadas en la naturaleza.

Me parece que debemos despejar por temas de transparencia y confianza el como se toman las decisiones, terminar con la falta de ética en la forma y fondo de las decisiones ya que, sin ello, aseguran las dudas más que razonables sobre el proceder de autoridades, técnicos, profesionales, políticos y de ciudadanos en desmedro de otros que si tienen poder de decisión

Acoso escolar: La urgente necesidad de proteger a las víctimas

Por Andrea Pinto Bustos, académica de Derecho Penal, Escuela de Derecho, UNAB

La Ley General de Educación, que establece una serie de reglas sobre convivencia escolar, incluye una definición de acoso escolar, como “toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Además, la ley regula el deber de todos los integrantes de la comunidad de propiciar un clima que promueva la buena convivencia, de manera de prevenir el acoso escolar. En el caso de los profesionales, dispone el deber de informar las situaciones de violencia física o psicológica, para efectos de que la autoridad del establecimiento implemente estrategias correctivas, pedagógicas o disciplinarias. Como se puede notar, la ley no está centrada en las víctimas del acoso, sino que en las medidas que puede adoptar el establecimiento respecto de los perpetradores, y en relación con la buena convivencia escolar general, por lo que hay un déficit legislativo en ese aspecto. Por otro lado, es importante señalar que la ley no ha sido concebida para situaciones que ocurren en el ciberespacio, es decir, se regula la buena convivencia escolar sobre la base de su consecución en espacios físicos (dentro o fuera del establecimiento), pero no en el ambiente digital. Esto sugiere la necesidad de una regulación expresa del ciberacoso, consi-

derando, además, la intensificación del riesgo de publicidad (por las probabilidades de “viralización”) y de permanencia (por la existencia de una “huella digital”) en tal situación. Asimismo, la comisión de conductas constitutivas de ciberacoso, puede conllevar impunidad por las posibilidades de anonimato en el ciberespacio, y la imposibilidad de acceder, por parte de los establecimientos educacionales, a procedimientos tecnológicos que permitan identificar a sus autores. En efecto, es preciso considerar que estas conductas no son constitutivas de delito, salvo cuando impliquen la comisión de un delito de pornografía infanto-juvenil, o bien, la configuración de un delito contra la intimidad. En ese sentido, los establecimientos educacionales difícilmente contarán con los procedimientos para identificar y sancionar a quienes hayan incurrido en esa conducta (procedimientos con los que cuentan, el Ministerio Público o las policías). Finalmente, se plantea un desafío adicional tratándose de las sanciones, pues en el ciberacoso educacional generalmente se encuentran involucrados menores de edad, incluso más, menores de edad inimputables (menores de catorce años), en los cuales las sanciones represivas pueden no producir el efecto racional pretendido de reprochabilidad de sus comportamientos y prevención futura. En definitiva, las medidas frente a los casos señalados deberían apuntar a la prevención de comportamientos, por la vía de la educación sobre el ethos reprochable del ciberacoso, como conducta particular y distinguible del acoso general: para tal propósito parece indispensable realizar un trabajo conjunto con los padres y apoderados de las comunidades escolares. En la actualidad parece que se ha avanzado en ese aspecto, pero aun así el acento se encuentra en la represión a través de sanciones.

POSTULACIÓN COFINANCIAMIENTO PODA 2024



El Fondo ProOlive invita a todos los usuarios a postular al cofinanciamiento poda anual temporada 2024

Lugares de atención:

Oficinas AGAH, ubicadas en calle Merced 1145, Vallenar.
desde : 8:30 - 12:30 y 15:00 - 17:00.-

- 19 abril de 10-13.- Sede Junta de Vecinos Huasco Bajo.-
- 22 abril de 10-13 Sede Junta de Vecinos Las Tablas. Freirina.-
- 23 abril de 10 - 13 Sede Junta de Vecinos El Pino, Huasco.-

Deberán traer :

- CANTIDAD DE OLIVOS DEL PREDIO
- CANTIDAD DE OLIVOS A POSTULAR.

Es importante que el usuario informe su marco de plantación y producción 2023.-



FECHA DE POSTULACIÓN
15 ABRIL AL 15 DE MAYO



MODALIDAD PRESENCIAL



Fortalecen actividad física y estilos de vida saludable con torneo de pádel

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una positiva aceptación tuvo el torneo americano de Padel Copa HPH que organizó el club deportivo Pozo Verde en Vallenar, en el marco de la promoción de la actividad física y estilos de vida saludable.. Fueron 7 parejas las que participaron de este certamen, que dejó como ganadores a los médicos Diego Sánchez y Felipe Vera, mientras que el segundo lugar fue para la dupla conformada por Camila Araya y Pablo Zúñiga. El tercer lugar, recayó en los jugadores José Luis Bahamondes y Juan Carlos Navarro. A cada uno de ellos se les entregó una medalla y un trofeo, gentileza del HPH y Jeymar Deportes.



ESTÁ PASANDO

Desde la Cámara de Comercio de la comuna comentaron que existe una sensación de "estancamiento"

Preocupación por falta de grandes proyectos de inversión en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dentro de la región, la provincia con la peor cifra de desempleo es el Huasco. Si bien se están llevando a cabo algunas iniciativas de inversión y proyectos de construcción, actualmente no existe un proyecto de inversión minera. NuevaUnión en la Provincia del Huasco, que es una megainiciativa minera, continúa sin dar noticias. Está el proyecto Fotovoltaico Tamarico en Vallenar que en su etapa de construcción ha generado empleo para 240 personas. Tanto el Proyecto minero Mariposa, con una inversión privada de \$70 millones de dólares está en etapa de construcción, lo que ha contribuido con más de 50 empleos.

En Vallenar se encuentra en construcción el nuevo Cementerio Municipal, que beneficia a más de 100 trabajadores durante la construcción del proyecto que se estima esté culminado en septiembre de este año. La iniciativa es financiada por el Gobierno Regional y ejecutada por la Municipalidad de Vallenar.

Aunque se estén realizando proyectos que estén generando empleos, la Provincia del Huasco se ha mantenido en cuanto a las cifras de desempleo e informalidad, situación que preocupa a largo plazo.

CÁMARA DE COMERCIO

Desde la Cámara de Comercio de Vallenar, su presidente, Gustavo Lonza compartió en Diario Atacama, la percepción que tienen desde el rubro los comerciantes.



La Delegada presidencial de la Provincia destacó la necesidad de planificar estratégicamente para atraer inversiones. Alcalde también se refirió a la situación.

"El pulso que se siente en Vallenar es que estamos estancados. Hay grandes proyectos mineros todos paralizados, que no se desarrollan que no logran encontrar el destino finalmente y todo se traba, o sea todos los proyectos se han trabado, y en este momento no hay ningún proyecto grande en desarrollo", comentó Lonza, junto con detallar que lo que hay son pequeños proyectos de particulares relacionados a los vinos y licores.

"Ha habido un aumento en producción en el Valle y de muy buena calidad, lo cual tiene una perspectiva a futuro, pero no una fuente grande de empleo. Aquí la gran fuente de empleo es la minería y en este momento no hay un proyecto de inversión que se vea en la zona". Lonza además destacó la afecta-

ción que sufre el comercio establecido con la presencia constante del comercio ambulante en las calles. "El comercio ambulante ha copado las calles de Vallenar, los Mall Chinos, y esto no permite el desarrollo del pequeño comerciante y del emprendedor. Es una competencia bastante complicada".

Lo anterior, los comerciantes lo ven reflejado en las compras de las personas y en la dinámica que se genera dentro del comercio local. Sobre las cifras de desempleo, el trabajo informal y los proyectos de inversión, la delegada presidencial de la Provincia del Huasco, Karina Zárate, comentó que la situación de la provincia requiere "acciones concretas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y eso requiere de un esfuerzo multisecto-

rial".

En ese mismo sentido, recaló la importancia de la inversión. "Es fundamental fomentar la inversión en sectores clave como la minería, la agricultura y el turismo, para diversificar la economía y reducir la dependencia de un solo sector". Consultada sobre cuáles son los proyectos que actualmente se están ejecutando, la delegada presidencial de la provincia indicó que los más relevantes responden a sectores como la energía renovable, infraestructura y educación. "Sin embargo, es necesario fortalecer la transparencia y la eficiencia en la ejecución de estos proyectos para garantizar su éxito. Los desafíos para mejorar la inversión y los proyectos en la Provincia del Huasco incluyen la necesidad de forta-

lecer la planificación estratégica, la atracción de inversiones privadas y la promoción de alianzas público-privadas. Además, es fundamental abordar temas pendientes como la infraestructura básica, la capacitación laboral y la protección del medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la provincia".

MUNICIPIO

"La inversiones privadas no van a llegar por sí solas a Vallenar es por eso que todos tenemos que trabajar con un horizonte común y eso significa realizar las inversiones necesarias desde el sector público, para que podamos contar con mayor interés del sector privado de llegar a la comuna y a nuestra Provincia del Huasco".

En ese sentido, el edil recaló que "insistimos, tenemos que de una vez por todas habilitar el Aeródromo de Vallenar para que tenga vuelos frecuentes de pasajeros, tenemos que modificar los accesos a Vallenar para que haya mayores turistas y mayor número de turistas y visitantes que accedan a nuestra comuna y de esa manera compren nuestros productos, nuestros servicios".

Además el edil destacó que "como municipio estamos empeñados en este periodo en los dos años y medio que llevamos, en elaborar una multiplicidad de proyectos que mejoren espacio público".

Por último, Flores comentó que "pedimos a las autoridades regionales provinciales que tengan la capacidad de contribuir, a que estos cambios se generen en nuestra zona y apoyar la gestión del municipio para promover la inversión privada también". (Fuente: Diario Atacama)

SernamEG refuerza información sobre los canales de orientación y denuncia en casos de violencia de género

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ante los últimos hechos de violencia de género hacia las mujeres, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, reforzó la información sobre los canales para recibir orientación o denunciar actos de violencia. En este sentido, la institución cuenta con el servicio "SernamEG te Orienta" el cual incluye el número 1455 y el WhatsApp +56997007000 de atención gratuita, de lunes a viernes entre las 08:00 y 00:00, (excepto festivos) para recibir atención y orientación inicial a cargo de profesionales del área legal y de apoyo psicosocial. También, existe la posibilidad que en los casos donde una mujer víctima de violencia requiera otro tipo de atención, se le derive a cualquier Centro de las Mujeres del SernamEG. La directora nacional del SernamEG, Priscilla Carrasco precisó que "todas y todos contamos para disminuir la violencia hacia las mujeres, y el apoyo de una red de contención es fundamental en su protección. Hay que ver y entender la violencia de género no como un asunto privado, sino como un problema público", y agregó: "desde el SernamEG seguimos y seguiremos a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género, mediante nuestros canales de orientación y primera atención". El SernamEG, insiste en la importancia de denunciar para recibir atención inmediata si una mujer está en peligro. De este modo, quienes presencien un hecho de violencia física o sexual pueden llamar al 133 de Carabineros o al 134 de la PDI. Las policías deben proporcionar una primera contención, entregar información y activar una pauta de riesgo en violencia de género y realizar las derivaciones correspondientes.



Operativo avanza según lo planificado

Censo en Atacama está cerca del promedio nacional con un 70% de viviendas catastradas

La región se mantiene cerca del promedio nacional de 71% pese a la suspensión de dos días del operativo por el evento meteorológico que afectó gran parte del territorio a mediados de abril



que irá aumentando en el transcurso del levantamiento. Para utilizar esta herramienta se debe ir a la página censo2024.cl, sección Censo en Línea, donde se debe ingresar el código que aparece en la carta de invitación entregada a la vivienda. Al igual que en la entrevista presencial, se debe registrar a todos los residentes habituales de la vivienda, incluyendo desde los recién nacidos hasta las personas mayores. Si al ingresar el código este no se encuentra activado, se sugiere volver a hacerlo después de 48 horas, tiempo que podría demorar en activarse.

Las autoridades recalcaron la importancia de que la comunidad se mantenga participativa e informada para conocer todas las herramientas disponibles del Censo y, en esa línea, la seremi de Gobierno, Sofía Vargas, agradeció a las Juntas de Vecinos que "han aportado con locales de soporte para que los y las censistas puedan ir al baño o comer sus colaciones, además del apoyo que han prestado en la difusión del operativo en los territorios. Hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener la confianza y la participación activa en el Censo".

Recordar que los canales oficiales son censo2024.cl, @censo2024 en redes sociales y Fono Censo 1525.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Censo ha cumplido seis semanas en terreno, empezando esta séptima semana a recorrer nuevos sectores por comuna. En este sentido, el operativo avanza según lo planificado y los equipos de censistas han recorrido un 71% del territorio nacional, con cifras que van entre el 56,9% en la Región de Aysén, y el 76,1% en la Región de Biobío. La región de Atacama se mantiene cerca del promedio nacional y alcanza un 70% de viviendas visitadas, cifra que destacaron esta tarde las autoridades regionales en el frontis de la Delegación Presidencial Regional.

A la fecha, se han contactado más de 4 millones de viviendas a lo largo del país. En alrededor del 6% de ellas, las personas no han podido o han optado por no realizar la entrevista presencial. Estas viviendas, junto a las que se encuentran en los nuevos territorios a recorrer a partir de esta semana, seguirán siendo visitadas para censar a sus residentes habituales hasta el mes de junio.

En este contexto, el director regional del INE, Fernando del Pino indicó que "nos va quedando un 30% que debemos cubrir de aquí al final del operativo. A quienes no logren ser ubicados en sus hogares, se les dejará un código alfanumérico para que puedan realizar el auto-

censo a través del Censo en Línea, en ese sentido la invitación es a abrir la puerta al Censo y a contestar el cuestionario ya sea de forma presencial o en nuestro sitio web". En cuanto a la seguridad del operativo, el delegado presidencial regional, Luis Pino, reforzó los elementos que permiten identificar a un censista y realizó un análisis de lo que ha sido el operativo, señalando que "a pesar de las inclemencias climáticas que tuvimos hace algunas semanas, el Censo ha tenido un avance significativo en la región y eso es importante destacarlo. También, indicar que hemos mantenido las mesas de trabajo de seguridad con el INE con la finalidad de que el operativo se desarro-

lle de la mejor forma".

Por su parte, la seremi de Economía, Makarena Arias, agradeció la participación ciudadana y manifestó que "los resultados han sido positivos en estos tres primeros ciclos censales. Estamos iniciando el cuarto ciclo esta semana y queremos mantener el mismo nivel de participación en Atacama, esto con miras a tener la información que permita al país tomar decisiones en políticas públicas por los próximos 10 años".

Censo en Línea y canales de información

Para la modalidad de Censo en Línea se han entregado 671.583 cartas de invitación, número

PEZOA & CÍA.
ABOGADOS

ABOGADOS

Sumamos 25 años de experiencia

ÚNICOS EN EL NORTE DE CHILE CON
CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISO 9001:2015

Arturo Prat 1045, Of. 04, Centro de Vallenar

Teléfonos: +56 9 89689279 - +56 9 87539507

www.pezoa-cia.cl

INAUGURAN SUCURSAL DE TRADICIONAL FERRETERÍA EN FREIRINA

Ayer en Freirina se inauguró una sucursal de la tradicional Ferretería George, hito que contó con la presencia del alcalde Cesar Orellana y el Dideco Gonzalo Opazo.

En la oportunidad, el alcalde valoró el esfuerzo de esta empresa familiar, e instó a los presentes a valorar el servicio prestado por esta ferretería.

La jornada inaugural permitió mostrar al público las distintas ofertas de este negocio, que quiere celebrar este hito con importantes descuentos y ofertas para la comunidad freirinense. ■



PESAR POR FALLECIMIENTO DE NICOLÁS JUÁREZ CISTERNAS

Pesar existe en la comunidad ante el triste deceso del joven deportista, Nicolás Juárez Cisternas quien se encontraba hospitalizado en Santiago, debido a un complejo problema de salud que presentó la semana pasada. El joven integrante del club Meseta Azul de la comuna, será velado durante la jornada de ayer y hoy en la sede del club, ubicado en Pascual Baburizza 2085 en población Rafael Torreblanca de Vallenar. La familia del futbolista y deportista, solicitó reemplazar los arreglos florales que se entregan en estas circunstancias, por donaciones de alimentos no perecibles, útiles de aseo y alimento para mascotas. Funerales serán mañana en horario AM. ■



CRÓNICA

La seremi del Medio Ambiente, Natalia Penroz entregó la información

Atacama cuenta con 44 sitios prioritarios para conservación de la Biodiversidad

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seremi del Medio Ambiente de la Región de Atacama, Natalia Penroz, inició el "Procedimiento de determinación de sitios prioritarios de la estrategia nacional de biodiversidad y estrategias regionales de biodiversidad de la macrozona norte que pasarán a registrarse por lo dispuesto en la ley N° 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad constituyen áreas terrestres, acuáticas continentales, marinas o costeras de alto valor para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad seleccionados por su aporte a la representatividad ecosistémica, por su singularidad ecológica, o por constituir un hábitat de especies amenazadas, entre otros aspectos, para su gestión de conservación, protección o restauración.

En esa línea, Penroz invitó a todas las personas a aportar antecedentes técnicos, científicos y sociales sobre la materia, y en particular, aquellos que digan relación con los valores ecológicos del sitio y sus usos. La región de Atacama tiene 44 sitios prioritarios para la conservación de la Biodiversidad, los cuales pueden visualizarse en el Sistema de Información y Monitoreo de Biodiversidad, en el siguiente link: simbio.mma.gob.cl/cbasp En términos de las implicancias



Invitan a todas las personas, a aportar antecedentes técnicos, científicos y sociales sobre la materia

que conlleva la disposición de un Sitio Prioritario bajo las disposiciones de esta nueva Ley, es necesario conocer dos artículos relevantes: en primer lugar, el Artículo 116, señala, respecto a infracciones fuera de las áreas protegidas, que constituirán infracciones: "En los sitios prioritarios: extraer tierra de hoja o turba; capturar, herir o dar muerte a ejemplares de la fauna nativa; destruir nidos, lugares de aposentamiento, reproducción o crianza, o ejecutar acciones que interfieran o impidan el cumpli-

miento del ciclo de reproducción de las especies nativas, cortar o extraer ejemplares de especies nativas de plantas, algas, hongos o líquenes; cuando tales acciones produzcan cambios significativos en las características ecológicas del sitio". Por su parte, y como segundo elemento, el Artículo 41, señala que "se prohíbe la alteración física de los humedales que constituyan sitios prioritarios. Toda alteración física de otros humedales inventariados requerirá un permiso previo del Servicio de Biodiversidad

y áreas Protegidas. Se entenderá por alteración física la extracción de caudales, extracción de áridos, alteración de la barra terminal, alteración de la vegetación azonal hídrica y ripariana, extracción de cubierta vegetal de turberas, modificación de la superficie de humedales urbanos, entre otros similares. Dicho permiso tendrá por objeto asegurar que la alteración física no modifique de manera permanente la estructura y funciones del humedal".



Trabajan medidas de mitigación en sector Chacra Martínez

EL NOTICIERO DEL HUASCO

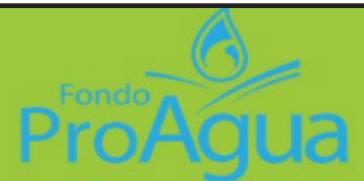
En respuesta a las inquietudes planteadas por la comunidad a la Delegada Presidencial Provincial, Karina Zarate, informó que se han desarrollado una serie de acciones destinadas a colaborar con las medidas de mitigación que permitan garantizar la seguridad y el cuidado de la población de un importante sector residencial de la comuna de Vallenar.

Con el apoyo, con el compromiso y la disposición de personal de Conaf, Cosemar, Vialidad, Nueva Atacama y privados, se han logrado desarrollar obras destinadas a la prevención de Incendios Forestales.

Un trabajo importante además con el compromiso y participación de los vecinos y vecinas del sector Chacra Martínez, en Vallenar, se han realizado trabajos de corta fuego, despeje de caminos y mitigación.



Junta de Vigilancia
de la cuenca del
RÍO HUASCO
y sus afluentes



JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO HUASCO EXPONE ANTE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL SENADO

Con el objeto de contribuir a la discusión del proyecto de ley que modifica el Código de Aguas para agilizar la entrada en vigencia de los decretos de declaración de zona de escasez hídrica e incorporar a las obras estatales de desarrollo del recurso (Boletín 16.653-33), la Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus afluentes (JVRH) participó en la Comisión de Recursos Hídricos del Senado presidida por la senadora Yasna Provoste.

En la oportunidad se expuso la visión de la Organización de usuario de Agua (OUA) y la realidad que viven las comunidades de aguas de la cuenca del río Huasco, junto con dar a conocer el estado del embalse Santa Juana, una de las principales obras hídricas de la región de Atacama.



Ley de 40 horas

Madres y padres de niños menores de 12 años podrán adelantar o retrasar el ingreso al trabajo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ya no queda nada. Sólo un día falta para que, mañana viernes 26 de abril, comience la implementación de la Ley de 40 horas, una norma que, para permitir la adecuación de la economía y no afectar a las empresas pequeñas y medianas, contempla una gradualidad de cinco años para reducir la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales.

Así, de forma obligatoria desde este viernes, la jornada laboral tendrá un primer descenso al pasar de 45 a 44 horas semanales. El camino hacia las 40 horas continuará en 2026, cuando en la misma fecha y mes bajará a 42 horas y, luego, en 2028, a 40 horas.

El nuevo marco legal, en todo caso, es más amplio, ya que contempla una serie de otras modificaciones y medidas, como la posibilidad de compensar las horas extraordinarias con hasta cinco días de vacaciones o la restricción de uso al artículo 22 inciso segundo del Código del Trabajo, que regula la exención de jornada.

Pero hay otras innovaciones que introduce la ley. Una es que incorpora el derecho, para trabajadores que son madres, padres o cuidadores de niños de hasta 12 años, de adecuar la jornada laboral con bandas horarias. Es decir, podrán anticipar o retrasar hasta en una hora el comienzo de sus labores, lo que determinará también



el horario de salida al final de la jornada.

Por ejemplo, si un trabajador ingresa por contrato a las 9.00 horas y sale a las 17.00 horas, podrá adelantar el ingreso a las 8.00 y retirarse a las 16.00; o bien, retrasar la entrada a las 10.00 y salir a las 18.00.

Esta medida busca permitir una mejor conciliación de la vida laboral, familiar y personal, pues madres, padres y cuidadores de niños menores de 12 años podrán adecuar su ingreso o salida a los horarios escolares. “Esta es una de las innovaciones más importantes que se aprobaron en la Ley, porque contempla mecanismos que promueven la corresponsabi-

lidad de los cuidados, permitiendo bandas de ingreso y salida diferida del trabajo como un derecho que le asiste a los padres, madres o personas que tengan niños y niñas a su cuidado”, dijo la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara. Jonathan Páez, Seremi del Trabajo y Previsión Social enfatizó que “hacemos un llamado a las empresas a respetar el espíritu de esta Ley, ya que en nuestra región de Atacama ya nos han alertado de empleadores y empleadoras que han sumado minutos a la hora de colación o que han quitado 10 minutos al día y somos enfáticos en que la normativa no se aplica de esta forma. Junto con

la Dirección del Trabajo Regional se estará fiscalizando, con el solo afán que trabajadores y trabajadoras sean resguardados en sus derechos y que de esta forma tengamos más tiempo para el disfrute familiar, personal y una vida más sana”.

¿CÓMO SE EJERCE EL DERECHO?

Para ejercer este derecho se deberá entregar al empleador el respectivo certificado de nacimiento o la sentencia que le otorgue el cuidado personal de un niño o niña menor de 12 años.

El empleador no podrá negarse, salvo que el funcionamiento de la em-

presa sea en un horario que no permita anticipar o postergar la jornada de trabajo. Por ejemplo, en atención de servicios de urgencia, trabajos por turnos, entre otros. Si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos podrá obtener el beneficio, a elección de la madre.

LEY DE 40 HORAS

La Ley de 40 Horas establece que las empresas pueden reducir la jornada a 40 horas desde ya, de forma voluntaria y anticipada, sin esperar la gradualidad de cinco años señalada. En dicho caso, podrán acceder a otras regulaciones de la Ley de 40 horas, como, por ejemplo, acordar con los trabajadores que la jornada se distribuya en cuatro días de trabajo por tres de descanso, conocida como 4x3, lo que es una innovación adoptada también en otros países.

En el caso de anticiparse a la reducción, las empresas pueden postular al “Sello 40 Horas” (<https://www.mintrab.gob.cl/certificacion-empresas-40-horas/>), que consiste en un reconocimiento público, de carácter promocional, que otorga gratuitamente el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, como una acción concreta de fomento al trabajo decente y al desarrollo de un buen vivir. La Ley de 40 Horas fue despachada por el Congreso en abril del año pasado y promulgada el mismo mes por el Presidente Gabriel Boric.

*Terapias y Talleres
Holisticos Valdivia*

Visita Instagram @paz.tobar o
whatsapp +56 9 47746299

On line, vía Plataforma Zoom

Terapias
Registros Akáshicos
Carta Numerológica
Ancestralología
Freedom Healing

Talleres
Maestría en Registros Akáshicos
Numerología Terapéutica

EL NOTICIERO
DEPORTES

El ministerio de Salud informa que hasta el 15 de abril se han registrado 179 casos de dengue

Dengue en Chile es importado y predomina en Santiago, Valparaíso y Tarapacá

«Esta emergencia se ha prorrogado cada año hasta la fecha, con el mosquito aún presente en Arica y recientemente detectado en Los Andes», dice la Dra. Annabella Arredondo, epidemióloga.



cuatro serotipos del virus del dengue, aumentando así el riesgo de casos graves y mortales.

¿RECOMENDACIONES PARA VIAJES?

Además, Annabella Arredondo agregó que en Chile, el Ministerio de Salud informa que hasta el 15 de abril se han registrado 179 casos de dengue, todos importados en el territorio continental, concentrados principalmente en las regiones Metropolitana, Valparaíso y Tarapacá.

«Afortunadamente, los casos han sido leves, aunque algunos pacientes requirieron hospitalización debido a patologías concomitantes. El serotipo predominante este año es el DENV 4», afirma la epidemióloga.

Junto con lo anterior, la experta menciona que «ante este escenario, se recomienda a quienes viajen a países con alta transmisión de dengue tomar medidas preventivas, como usar ropa clara que cubra brazos y piernas y aplicar repelente con DEET en concentración del 30%, excepto en menores de 2 meses».

«Al regresar de estos destinos, se aconseja estar atento a la aparición de fiebre alta y otros síntomas característicos del dengue, y evitar el consumo de aspirina, que aumenta el riesgo de sangrado», añade.

El cambio climático ha sido señalado como un factor que contribuye al aumento del dengue en la región, ya que las temperaturas más cálidas favorecen la supervivencia y propagación de los mosquitos, prolongando el período de transmisión y ampliando su área de distribución. En este contexto, la prevención y la vigilancia son clave para mitigar el impacto de esta enfermedad en la salud pública.

Conmemoran día del libro en Alto del Carmen



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ayer en el Centro Cultural de Alto del Carmen se celebró el Día Internacional del Libro, jornada que estuvo llena de sorpresas para los jóvenes asistentes que disfrutaron de principio a fin el Taller de Comic y Personajes, a cargo de Pía Prado, destacada escritora y autora nacional. Dicha actividad fue en colaboración con el CECREA de Vallenar y diferentes escuelas unidocentes de todo nuestro valle, abarcando el Valle de El Carmen y el Valle de El Tránsito, organizados a través del Microcentro Camino del Saber. El objetivo principal de esta actividad es fomentar la lectura, enfatizando en la primera infancia, en el primer ciclo, abriendo su campo de imaginación, con una mayor observación y mayor creatividad para que durante su proceso de enseñanza y aprendizaje potencien las herramientas que han ido adquiriendo por medio de sus respectivos establecimientos educacionales.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La historia del dengue en Chile se remonta al año 1912, cuando el país experimentó su primer brote de esta enfermedad, que formó parte de una epidemia que afectó también a Panamá, Puerto Rico y el norte de Argentina. En 1950, el Dr. Amador Neghme identificó al mosquito transmisor, el *Aedes aegypti*, y logró erradicarlo desde Arica hasta Coquimbo. Esta erradicación se mantuvo hasta el año 2000, cuando se detectaron los primeros casos en la remota Isla de Pascua, desencadenando un brote en 2002. Desde entonces, la presencia del mosquito ha persistido, especialmente en la región de Arica, donde se detectó nuevamente en 2016. Según la Dra. Annabella Arredondo, epidemióloga, la situación se ha agravado, extendiéndose hasta la región de Tarapacá, lo que llevó a declarar emergencia sanitaria en 2021. «Esta emergencia se ha prorrogado cada año hasta la fecha, con el mosquito aún presente en Arica y recientemente detectado en Los Andes», agrega. En el contexto de las Américas, el año 2023 marcó un hito, con 4,5 millones de casos sospechosos de dengue. En febrero de 2024, la Organización Panamericana de la Salud emitió una alerta sanitaria ante el creciente número de casos. Hasta el 7 de abril de este año, se han notificado más de 4,5 millones de casos sospechosos en la región, superando el total del año anterior, con más de 1,8 millones de casos confirmados, incluyendo casos de dengue grave y fallecimientos.

Brasil, Paraguay, Argentina, Perú, México, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa y Uruguay son algunos de los países más afectados, con la circulación de los

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

Te defendemos

Estamos
contigo
siempre



Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

GUACOLDA
energía
CASA COMUNITARIA

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

f casa comunitaria guacolda
@ guacoldacomunitaria
casacomunitaria@eguacolda.cl
+569 58302270

LUNES A JUEVES
de 09:00 a 13:00 horas
y de 14:00 a 18:00 horas

VIERNES
de 09:00 a 13:00 horas

CALLE COLEGIO # 106